

**AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA COMISION  
EJECUTIVA DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2016**

**DIRECCIÓN TÉCNICA**

**LICENCIAS Y DISCIPLINA URBANÍSTICA**

- 1º.- Expte.: 1972/2015 L.U. (Asto. 2431=2015) Conceder licencia de obras de Demolición Total de vivienda unifamiliar entremedianeras, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 15/003031 T01, para la finca sita en CALLE LÉRIDA Num. 14.  
**\*APROBADO.**
  
- 2º.- Expte.: 1662/2015 L.U. (Asto. 2027=2015) Conceder licencia de obras de Demolición de marquesinas existentes y posterior Ampliación de nueva marquesina, de acondicionamiento de la urbanización exterior para nuevas plataformas y cinta transportadora para carga y descarga, así como agregación interior y posterior reforma parcial en dos locales existentes en la terminal de carga de instalaciones en el aeropuerto de Sevilla, según proyecto visado electrónicamente por el C.O.I.A.E. con nº 15/119, para la finca sita en CTRA CARRETERA NACIONAL IV KM. 532 EDF. CARGA AEROPUERTO.  
**\*APROBADO.**
  
- 3º.- Expte. 457/2015 L.U.(Asto.. 546=2015) Conceder licencia de obras de Nueva Planta de edificio desarrollado en una planta y destinado a vivienda unifamiliar, según proyecto básico y de ejecución visado por C.O.A.S. con nº 14/003045 – T003 y Documentación Complementaria del básico y de ejecución, visada por C.O.A.S. con nº 14/003045 – T004 de fecha 26 de mayo de 2015, para la finca sita en CALLE JAGUAR Num. 21.  
**\*APROBADO.**
  
- 4º.- Expte.: 2430/2015 L.U. (Asto. 3077=2015) Conceder licencia para la legalización y terminación de obras de reforma en la vivienda de planta 2ª del edificio, según proyecto visado por el C.O.A.A.T.S. con el nº 370731 VE/23518 y fecha 5/11/2015 y nº 370731 VE/25561 y fecha 10/1/2016, para la finca sita en BRDUE ESPRONCEDA Num. 1, 2ª.  
**\*APROBADO.**
  
- 5º.- Expte.: 1960/2015 L.U. (Asto. 2418=2015) Conceder licencia para la Legalización de obras de Reforma menor consistentes en la sustitución de parte de la cubierta del edificio arriba referenciado, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 15/002883 T00, para la finca sita en CALLE DUERO Num. 14.  
**\*APROBADO.**

- 6º.- Expte.: 2150/2014 L.U. (Asto. 2943=2014) Expte.: 161/2014 O.P. Conceder licencia de obras de Legalización de obras de Ampliación por Colmatación en planta baja de una de las viviendas añadiendo un cuerpo cerrado de estructura metálica al edificio principal y una construcción auxiliar ocupando parte de los espacios libres de parcela, en edificio plurifamiliar de cuatro plantas, ajustado a expediente de legalización COAS 14/003883 T001 y T003, para la finca sita en AVDA JEREZ Num. 6, BAJO D.  
**\*APROBADO.**
- 7º.- Expte.: 2000/2015 L.U. (Asto. 2467=2015) Conceder licencia Legalización de obras de sustitución y nueva instalación de cubrición de cubierta de nave agrícola, según proyecto visado por el C.O.A.A.T.S. con el nº 368054-001, para la finca sita en CTRA MIRAFLORES KM 2,5.  
**\*APROBADO.**
- 8º.- Expte.: 1794/2015 L.U. (Asto. 2199=2015) Conceder licencia de obras de Rehabilitación mediante reforma general de la edificación existente desarrollada en dos plantas y ático para destinarla a vivienda unifamiliar, según Proyecto Básico y Anexo al mismo presentados en el Registro de esta Gerencia de Urbanismo con fechas 17 de agosto y 4 de diciembre de 2015, para la finca sita en CALLE VIRGEN DEL CARMEN DOLOROSA Num. 11.  
**\*APROBADO.**
- 9º.- Expte.: 1111/2015 L.U. (Asto. 1337=2015) Conceder licencia de obras de Rehabilitación del inmueble, mediante su Conservación y Adecuación Interior, resultando un edificio destinado a 2 viviendas, según proyecto y documentación complementaria visados por el C.O.A.S. con los nº 00824/15T01 y 00824/15T03 respectivamente, para la finca sita en BRDUE CLAVIJO Num. 2.  
**\*APROBADO.**
- 10º.- Expte.: 150/2015 L.U. (Asto. 174=2015) Conceder licencia de obras consistentes en Adecuación de local situado en la planta baja de edificio existente desarrollado en cinco plantas sobre rasante y una bajo ella, para su uso de pequeño comercio, incluso instalación de rótulo en planta baja, según proyecto y documentaciones complementarias presentados en el Registro Auxiliar de esta GU el 29 de enero de 2015, el 7 de abril de 2015, 16 de julio y 22 de septiembre de 2015, para la finca sita en CALLE ARJONA Num. 5.  
**\*APROBADO.**
- 11º.- Expte.: 866/2015 L.U. (Asto. 1023=2015) Conceder Licencia de obras de Reforma consistentes en la modificación del cerramiento exterior de parcela para el traslado del acceso rodado de vehículos a la finca desde el centro del lindero frontal a uno de sus extremos, ajustada a Proyecto Básico sin visar, presentado en el Registro General de esta Gerencia el 14 de abril de 2015 y Anexo al mismo con fecha de entrada en Registro 21 de diciembre de 2015, para la finca sita en CALLE ECUADOR Num. 10.  
**\*APROBADO.**

- 12º.- Expte.: 1938/2015 L.U. (Asto. 2392=2015) Conceder licencia de obras de Reforma parcial mediante la sustitución de parte del forjado de planta segunda de la edificación arriba referenciada, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 15/002878 T001, para la finca sita en CALLE FERNÁNDEZ DE GUADALUPE Num. 22.  
**\*APROBADO.**
- 13º.- Expte.: 1835/2015 L.U. (Asto. 2248=2015) Conceder licencia de obras de Reforma Parcial de vivienda situada en la planta baja de la edificación de referencia para destinarlo a vivienda de menores dimensiones y despacho profesional con acceso independiente, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 15/002409-T001 y T003, para la finca sita en CALLE BAÑOS Num. 3.  
**\*APROBADO.**
- 14º.- Expte.: 1251/2015 L.U. (Asto. 1500=2015) Conceder licencia de obras de Reforma Parcial de vivienda ubicada en planta baja de la edificación existente, consistente en la apertura de patio de ventilación y redistribución interior de la vivienda, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 15/001670-T001 y T002 presentado en el Registro con fecha 1 de junio y 18 de diciembre de 2015, para la finca sita en CALLE ANTONIA DÍAZ Num. 12, PLANTA BAJA PISO 2º IZQ.  
**\*APROBADO.**
- 15º.- Expte. 1305/2013 L.U. (Asto.. 2039=2013) Conceder licencia de obras de Reforma Parcial de local desarrollado en planta baja de edificio existente uniéndolo a otro local para su ampliación, manteniendo el uso terciario de oficina de farmacia incluso colocación publicitaria consistente en rótulo a nivel de planta baja, conforme al proyecto presentado visado por el COA de Sevilla con nº-13/003692-T001, para la finca sita en CALLE FRAY SERAFÍN DE AUSEJO Num. 5.  
**\*APROBADO.**
- 16º.- Expte.: 1896/2015 L.U. (Asto. 2334=2015) Conceder licencia de obras de Reforma Menor de una vivienda ubicada en la primera planta del edificio arriba referenciado, consistente en redistribución de las estancias, sustitución de carpinterías, revestimientos e instalaciones, según proyecto presentado en el Registro Auxiliar con fecha 4 de septiembre de 2015, para la finca sita en CALLE JESÚS DE LA VERA-CRUZ Num. 7 ESC. 1 PTA 1 PUERTA IZ.  
**\*APROBADO.**
- 17º.- Expte.: 2328/2015 L.U. (Asto. 2919=2015) Conceder licencia de obras de Reforma Menor mediante la adecuación de un local ubicado en la planta baja del edificio referenciado al uso de Iglesia Bautista, según proyecto visado por el C.O.P.I.T.I.S. con el nº 6723/65, para la finca sita en CALLE LEON XIII Num. 75, B.  
**\*APROBADO.**

- 18º.- Expte.: 1798/2015 L.U. (Asto. 2204=2015) Conceder licencia de obra Reforma Menor para el cambio de uso de un local situado en la planta baja del edificio de referencia a vivienda, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 15/002563-T001 y T003, para la finca sita en CALLE JUSTINO MATUTE Num. 11 LOCAL 2.  
**\*APROBADO.**
- 19º.- Expte.: 2296/2015 (Asto. 2864=2015) Conceder licencia de obra Reforma Menor de parte de la planta baja del colegio para adecuar dicha zona a comedor escolar servido por catering, conforme a proyecto supervisado por la Consejería de Educación el 5 de noviembre de 2015, para la finca sita en GRUPO LAS NACIONES s/n, CEIP ESCRITOR GROSSO DE SEVILLA.  
**\*APROBADO.**
- 20º.- Expte.: 1765/2015 L.U. (Asto. 2159=2015) Conceder Licencia de obras de Acondicionamiento consistentes en reforma de piscina y sustitución parcial de carpinterías exteriores, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 15/002002-T001, para la finca sita en CALLE SAN FERNANDO, Num. 2.  
**\*APROBADO.**
- 21º.- Expte.: 1951/2015 L.U. (2406=2015) Conceder licencia de obras de Acondicionamiento mediante la instalación de un toldo adosado a la fachada en el local ubicado en la planta baja del edificio arriba referenciado, incluso la colocación de rótulo en dicho toldo, según proyecto visado por el COAATS con el número 369885, para la finca sita en PASEO CRISTÓBAL COLÓN Num. 7.  
**\*APROBADO.**
- 22º.- Expte. 328/14 L.U. (483=14) Rectificar el punto primero del Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de fecha 15 de mayo de 2015, por el que se concede licencia urbanística para ejecución de obras en la finca sita en CALLE PUENTE Y PELLÓN Num. 9.  
**\*APROBADO.**
- 23º.- Expte.: 1015/2006 L. U. (Asto. 1390=2006) Declarar caducada la licencia de Obras de nueva planta, con demolición previa de las edificaciones existentes, concedida con fecha 23 de julio de 2008, para la finca sita en CALLE ALFARERÍA Num. 39.  
**\*APROBADO.**
- 24º.- Expte.: 2644/2006 L. U. (Asto. 3611=2006) Declarar caducada la licencia de obras de rehabilitación mediante reforma parcial concedida con fecha 16 de enero de 2008, para la finca sita en C/ Amor de Dios nº 32 accesoria A.  
**\*APROBADO.**
- 25º.- Expte.: 1949/2015 L.U. (2404=2015) Denegar la licencia para la legalización de tres rótulos publicitarios a nivel de planta baja en el establecimiento de restauración incluido dentro de la Estación de Servicio, según proyecto visado por el COPITIS con el número 5468/65, para la finca sita en RONDA DE CAPUCHINOS Num. 1 B acc. A.  
**\*APROBADO.**

- 26º.- Expte.: 175/2015 – O.P. Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose en la finca sita en CALLE LUIS MONTOTO Num. 144.  
**\*APROBADO.**
- 27º.- Expte.: 12/2016 – O.P. Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose en la finca sita en CALLE VIRGEN DE AGUAS SANTAS Num. 17, ESQ. VIRGEN DE LUJAN – LOCAL.  
**\*APROBADO.**
- 28º.- Expte.: 96/2011 – O.P. Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE GUADALUPE Num. 12.  
**\*APROBADO.**
- 29º.- Expte.: 427/2010 – O.P. Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE GEMA, Num. 18.  
**\*APROBADO.**
- 30º.- Expte.: 89/2012 – O.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE JUPITER Num. 23, 1º DERECHA.  
**\*APROBADO.**
- 31º.- Expte.: 84/2012 – O.P. Rectificar el Acuerdo que imponía primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que requirió la legalización las obras ejecutadas sin licencia, en la finca sita en CALLE CORRAL DE LA CARIDAD, Num. 11, BAJO A.  
**\*APROBADO.**
- 32º.- Expte.: 83/2014 – O.P. Declarar caducado el procedimiento iniciado mediante Resolución de fecha 29 de mayo de 2014 e iniciar procedimiento para la restitución de lo construido no legalizable en la finca sita en PLAZA NUEVA 9, Loc. A.  
**\*APROBADO.**
- 33º.- Expte.: 5/2016 – V.P. Ordenar la inmediata suspensión del uso de los elementos no ajustados a licencia que se encuentran ubicados en la finca sita en AVDA EDUARDO DATO Num. 23 acc. C - BAR.  
**\*APROBADO.**
- 34º.- Expte.: 8/2016 – V.P. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentra ubicada en la finca sita en CALLE SAN PABLO Num. 20, LOCAL.  
**\*APROBADO.**
- 35º.- Expte.: 245/2015 – V.P. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentra ubicada en la finca sita en AVDA. LA BUHAIRA, Num. 13.  
**\*APROBADO.**

- 36º.- Expte.: 413/2013 – V.P. Ordenar la retirada de la totalidad de la instalación de la red de telecomunicación por cable de las fachadas de los edificios y posterior tratamiento de los paramentos afectados, en la finca sita en CALLE PAGES DEL CORRO Nº 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13 y 15.  
**\*APROBADO.**
- 37º.- Expte.: 6/2016 – V.P. Requerir la legalización de los objetos instalados (cajón/grúa) sin licencia en la finca sita en CALLE TOMÁS MURUBE Num. 14 acc. A.  
**\*APROBADO.**
- 38º.- Expte.: 58/2015 - Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de los veladores instalados sin licencia, en la finca sita en CALLE ESTRELLA PROCIÓN, LOCAL 2.  
**\*APROBADO.**
- 39º.- Expte.: 244/2014 – V.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de telecomunicaciones, ubicada en la finca sita en AVDA. SAN FRANCISCO JAVIER, Num. 24.  
**\*APROBADO.**
- 40º.- Expte.: 116/2014 – V.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia, en la finca sita en CALLE CALATRAVA Num. 2.  
**\*APROBADO.**
- 41º.- Expte.: 138/2014 – V.P. Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia, en la finca sita en PLAZA JOSÉ DEL CASTILLO DÍAZ, Num. 1.  
**\*APROBADO.**
- 42º.- Expte.: 75/2014 – PUB. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria ubicada en la finca sita en CTRA. DE SERVICIO ENTRADA MERCASEVILLA, JUNTO SUELO DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS.  
**\*APROBADO.**
- 43º.- Expte.: 59/2013 – PUB. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en CTRA. NACIONAL SEVILLA - MALAGA - GRANADA (GRUPO), JUNTO GASOLINERA ACCESO MERCASEVILLA.  
**\*APROBADO.**
- 44º.- Expte.: 61/2013 – PUB. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en CTRA. NACIONAL SEVILLA - MALAGA - GRANADA (GRUPO) - JUNTO GASOLINERA ACCESO MERCASEVILLA.  
**\*APROBADO.**

- 45º.- Expte.: 36/2007 – PUB. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente sin licencia en la finca sita en CTRA. NACIONAL IV, KM 533,400 - SENTIDO SEVILLA.  
**\*APROBADO.**
- 46º.- Expte.: 33/2014 – PUB. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente sin licencia en la finca sita en CALLE SECOYA - ROTONDA PARQUE ALCOSA.  
**\*APROBADO.**
- 47º.- Expte.: 42/2011 – PUB. Imponer cuarta multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente sin licencia en la finca sita en CALLE MILETOS, Num. 2.  
**\*APROBADO.**

### **CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN Y PAISAJE URBANO**

- 48º.- Ordenar la ejecución de obras necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público a la propiedad de la finca sita en Avda. Eduardo Dato, 37, protegida y constituida en régimen de propiedad horizontal (Expte.: 243/15 Cons.)  
**\*APROBADO.**
- 49º.- Ordenar la ejecución de obras necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público la finca sita en C/ Mar Negro, 4, no protegida y constituida en régimen de propiedad horizontal (Expte.: 236/15 Cons.)  
**\*APROBADO.**
- 50º.- Ordenar la ejecución de obras necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público a la propiedad de la finca sita en C/ Doctor Antonio Herrera Carmona, 5, exenta de protección. (Expte: 105/2015 Cons.)  
**\*APROBADO.**
- 51º.- Imponer a la propiedad de la finca sita en C/ Marchena, 22 la primera multa coercitiva por el incumplimiento de las obras necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público ordenadas mediante Acuerdo de la Comisión Ejecutiva, adoptada en sesión de fecha 3 de diciembre de 2014. .(Expte: 80/2000 Cons.)  
**\*APROBADO.**
- 52º.- Declarar Edificación Deficiente la finca sita en C/ San Luis, 69-71, a los efectos previstos en los artículos 8 y 10.1 de la Ordenanza Reguladora del Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas, de conformidad con lo determinado en el Informe emitido, con fecha 1 de septiembre de 2015, por la Sección Técnica

de Conservación de la Edificación. (Expte: 400/2000 Cons.)

**\*APROBADO.**

- 53º.- Declarar Edificación Deficiente la finca sita en C/ Reyes Católicos, 14, a los efectos previstos en los artículos 8 y 10.1 de la Ordenanza Reguladora del Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas, de conformidad con lo determinado en el Informe emitido, con fecha 24 de noviembre de 2014, por la Sección Técnica de Conservación de la Edificación. (Expte.: 249/05 Cons.)

**\*APROBADO.**

- 54º.- Declarar Edificación Deficiente la finca sita en C/ Torres de Albarracin, 8 (Cta. de Alcala, 5), a los efectos previstos en los artículos 8 y 10.1 de la Ordenanza Reguladora del Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas, de conformidad con lo determinado en el Informe emitido, con fecha de 23 de noviembre 2015 por la Sección Técnica de Conservación de la Edificación. (Expte: 109/2013 Cons.).

**\*APROBADO.**

- 55º.- Desestimar alegaciones y declarar Edificación Deficiente la finca sita en C/ Melchor de Alcazar, 4, a los efectos previstos en los artículos 8 y 10.1 de la Ordenanza Reguladora del Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas, de conformidad con lo determinado en el Informe emitido, con fecha 1 de septiembre de 2015, por la Sección Técnica de Conservación de la Edificación. (Expte.: 263/14 Cons.)

**\*APROBADO.**

- 56º.- Conceder a la propiedad del inmueble sito en la C/ Aníbal González, 8, la ampliación del plazo de inicio solicitada. (Expte.: 82/2015. Cons.)

**\*APROBADO.**

- 57º.- Darse por enterados y ratificar las siguientes resoluciones dictadas por razones de urgencia por el Sr. Gerente de Urbanismo:

- C/ Acetres, 6. (Expte.: 9/2016 Cons.)
- C/ Angel Solans, 28. (Expte.: 317/2002 Cons.)
- C/ San Juan, 1 – Esq. Boteros. (Expte.: 18/2016 Cons.)
- C/ Castillo de las Guardas, 17 (Expte.: 19/16 Cons.)

**\*APROBADO.**

- 58º.- Quedar enterados de los informes de disponibilidad de vivienda adecuada, expedidos por la Sección de Gestión Social del Servicio de Conservación de la Edificación y Paisaje Urbano y que han sido trasladados a los interesados, como documento necesario para la reagrupación familiar de los extranjeros residentes en España, respecto de las siguientes viviendas:

- C/ Simpecado, 4, Plta. 3º, Pta. C.( Expte .: 228/15 Reagrupación Familiar)
- C/ Andalucía Amarga, 65, Plta. 2ª, Pta. Izqda.( Expte.: 229/15 Reagrup. Familiar)
- C/ Comunidad andaluza, 9, Plta. 4ª, Pta. Drcha.( Expte.: 230/15 Reagrup. Familiar)
- C/ Samaniego, 14, Plta. 3ª, Pta. A(Expte.: 4/16 Reagrup. Familiar)
- C/ Pedro de Valdivia, 1. (Expte.: 5/16 Reagrup. Familiar)

- C/ Dragón, 6, Plta. 4ª, Pta. Drcha. (Expte.: 7/16 Reagrup. Familiar)

**\*APROBADO.**

### **PROYECTOS Y OBRAS**

59º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Marsella s/nº (badén de salida) (Expte.: 2206/2015).

**\*APROBADO.**

60º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Chaves Nogales nº 4 local (Expte.: 54/2016).

**\*APROBADO.**

61º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Alberto Durero nº 3 -local- (Expte.: 112/2016), C/ Garci Fernández nº 12-A (Expte.: 113/2016) y C/ San Vicente de Paul s/nº, para C/ Ancora nº 2 (Expte.: 120/2016).

**\*APROBADO.**

62º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Júpiter s/nº (Expte.: 57/2016).

**\*APROBADO.**

63º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Torneo nº 63 (Expte.: 96/2016) y C/ Bilbao nº 10 (hostal) (Expte.: 111/2016).

**\*APROBADO.**

64º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Bolonia s/nº (badén de entrada) (Expte.: 2205/2015).

**\*APROBADO.**

65º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Vicente Alanís nº 7 (Expte.: 126/2016), C/ Jesús de la Vera Cruz s/nº, para C/ Baños nº 17 (Expte.: 130/2016) y C/ Maestro Tejera nº 13 (Expte.: 135/2016).

**\*APROBADO.**

66º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Torrequemada nº 22 (Expte.: 2208/2015).

**\*APROBADO.**

- 67º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza Patio Banderas s/nº (cripta) (Expte.: 129/2016).  
**\*APROBADO.**
- 68º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Antonio Cabral Bejarano nº 57 (Expte.: 110/2016).  
**\*APROBADO.**
- 69º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Pino Silvestre nº 27 (Expte.: 149/2016) y C/ Metalurgia nº 4 (Expte.: 150/2016).  
**\*APROBADO.**
- 70º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Pava nº 5 (Expte.: 2204/2015).  
**\*APROBADO.**
- 71º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Andalucía esquina C/ Manuel Velasco Pando (Expte.: 127/2016) y C/ Enramadilla esquina C/ Balbino Marrón (Expte.: 128/2016).  
**\*APROBADO.**
- 72º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Otoño, junto al nº 12 (Expte.: 137/2016), C/ Pages del Corro esquina C/ Troya (Expte.: 139/2016) y C/ Asunción esquina C/ Virgen de Luján (Expte.: 156/2016).  
**\*APROBADO.**
- 73º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Petrarca nº 7 (Expte.: 157/2016), C/ Paseo Cristina nº 3 (Expte.: 158/2016) y C/ Puerto de la Mora nº 8 (Expte.: 159/2016).  
**\*APROBADO.**
- 74º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Juan de Pineda nº 78 (Expte.: 162/2016).  
**\*APROBADO.**
- 75º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Ciudad de Chiva y C/ Secoya (Expte.: 109/2016).  
**\*APROBADO.**

- 76º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Moratín esquina C/ Mateo Alemán (Expte.: 138/2016).  
**\*APROBADO.**
- 77º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Alfaqueque cruce C/ Redes (Expte.: 141/2016), C/ Talavera esquina C/ Parra (Expte.: 142/2016) y C/ Redes nºs 1-4 (Expte.: 143/2016).  
**\*APROBADO.**
- 78º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Mendoza Ríos nºs 35-44 (Expte.: 144/2016) y C/ García Ramos nºs 22-27 (Expte.: 145/2016).  
**\*APROBADO.**
- 79º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Mendoza Ríos nºs 3-4 (Expte.: 146/2016) y C/ Alfaqueque nº 1 cruce con C/ García Ramos (Expte.: 147/2016).  
**\*APROBADO.**
- 80º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para finalizar las obras comprendidas en la licencia para apertura y cierre de calicatas otorgada en su día, en los lugares que a continuación se indican: C/ Rioja nº 7 (Expte.: 1917/2015).  
**\*APROBADO.**
- 81º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Santa Ana nº 51 (Expte.: 123/2016) y C/ Quintana nº 8 (Expte.: 167/2016).  
**\*APROBADO.**
- 82º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Argote de Molina nº 13 (Expte.: 168/2016) y C/ Corindón nº 14 (Expte.: 169/2016).  
**\*APROBADO.**
- 83º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Padre Pedro Ayala nº 102 (Expte.: 93/2016) y Avda. García Morato s/nº (Expte.: 125/2016).  
**\*APROBADO.**

- 84º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Kansas City nº 9 (Expte.: 1804/2015).  
**\*APROBADO.**
- 85º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Recaredo nº 43 (Expte.: 102/2016) y C/ Evangelista s/nº (Expte.: 124/2016).  
**\*APROBADO.**
- 86º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Macarena nº 40 (Expte.: 103/2016).  
**\*APROBADO.**
- 87º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Escultor Sebastián Santos nº 13 (Expte.: 183/2016), C/ María Auxiliadora nº 18-A (Expte.: 184/2016) y C/ Abril nº 1 Acc. A (Expte.: 188/2016).  
**\*APROBADO.**
- 88º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Duruelo nº 7 (Expte.: 189/2016) y C/ Regina nº 4 Acc. A (Expte.: 190/2016).  
**\*APROBADO.**
- 89º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Paseo Cristobal Colón nº 6-A local (Expte.: 2129/2015).  
**\*APROBADO.**
- 90º.- Expte. 282/1970 p.s. 2 OVP. Declarar extinguida la concesión administrativa del quiosco de chucherías sito en antigua calle Luis Ortiz Muñoz nº 19, junto al bloque 424, actual calle Tío Mariano Vizarra, y dar de baja la misma a todos sus efectos desde el día 1 de enero de 2016, sin perjuicio de la obligación de abonar las tasas que pudieran adeudarse por la ocupación.  
**\*APROBADO.**

### **GESTIÓN Y CONVENIOS URBANÍSTICOS**

- 91º.- 31/2014 RMS. Incluir en el Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas la finca sita en C/ Luis Montoto nº 2, C/ La Florida y Avda. Menéndez Pelayo de Sevilla, por incumplimiento del deber de edificar, con suspensión del cómputo del plazo de edificación del artículo 3.3 de la Ordenanza Municipal del Registro de Solares, en ejecución del acuerdo plenario de 27 de noviembre de 2015.  
**\*APROBADO.**

92º.- 22/2014 RMS. Incluir en el Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas la finca con edificación deficiente sita en Avda. Ciudad Jardín nº 77 de Sevilla, por incumplimiento del deber de edificar.

**\*APROBADO.**

93º.- 5/2015 RMS. Incluir en el Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas la finca con edificación deficiente sita en C/ Villaverde nº 71 de Sevilla, por incumplimiento del deber de edificar.

**\*APROBADO.**

## **DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA**

### **PERSONAL Y REGIMEN INTERIOR**

94º.- Acatar laudo arbitral sobre la interpretación del artículo 71 del Convenio Colectivo vigente, relativo a la ayuda escolar.

**\*APROBADO.**

### **GESTIÓN FINANCIERA Y TESORERÍA**

95º.- EXPTE. 2859/05: Quedar enterada de la sentencia favorable nº. 302/15, de fecha 20 de julio de 2.015, recaída en el Procedimiento Abreviado nº. 479/13, planteado ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº. 9, de los de Sevilla, contra la Resolución de 07-10-13, dictada por el Tribunal Económico Administrativo del Ayuntamiento de Sevilla, desestimatoria del recurso de reposición interpuesto contra la providencia de apremio dictada con ocasión de liquidación de tasa emitida por concesión de licencia urbanística, para la construcción de un edificio desarrollado en cuatro y seis plantas más sótano en Avda. de las Palmeras, s/n., cuyo fallo –declarado firme–, ha venido en desestimar el recurso contencioso-administrativo al considerar ajustado al ordenamiento jurídico el acto impugnado.

**\*APROBADO.**

96º.- EXPTE. 1837/13: Quedar enterada la sentencia nº. 276/15, de fecha 7 de octubre de 2.015, recaída en el Procedimiento Abreviado nº. 415/14, planteado ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº. 7, de los de Sevilla, contra la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto contra las liquidaciones practicadas por el Ayuntamiento de Sevilla, en concepto de ICIO y por la Gerencia de Urbanismo por tasa por licencia urbanística, en este caso, con ocasión de la licencia concedida por la Comisión Ejecutiva, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2.013, para ejecutar obras de reforma parcial en edificio sito en c/ José Sarabia, nº. 11 A, I.E.S. Diamantino García Acosta, cuyo fallo declara y acuerda, en la parte que afecta a la tasa girada por esta Gerencia, retrotraer las actuaciones a la fecha de notificación de la Resolución impugnada.

**\*APROBADO.**

Urgente 1.- Expte.: 2098/2014 (Asto. 2877=2014) Conceder licencia de obras de rehabilitación consistente en consolidación estructural y redistribución interior de edificio existente, manteniendo el uso residencial unifamiliar y resultando despacho profesional doméstico en la planta baja, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el número 14/002184 – T002, T03 presentado en el Registro con fecha 14 de mayo de 2015, en la finca sita en CALLE MARIANO DE CAVIA, Num. 2.

**\*APROBADO.**

Urgente 2.- Expte.: 2131/2014 (Asto. 2916=2014): Conceder licencia de obras de Rehabilitación de la edificación municipal existente para su adecuación a Centro Integral de la Bicicleta, según reformado de Proyecto Básico y Proyecto de Ejecución y posterior documentación complementaria, visados por el C.O.A.S. con los nº 14/004177-T003 y 14/004177-T005 respectivamente, en la finca sita en PASEO CATALINA DE RIBERA.

**\*APROBADO.**

Sevilla, 10 de febrero de 2016.